

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

603. RESOLUCIÓN Nº 2034 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020, RELATIVA A APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN DE LA TASA POR DISTRIBUCIÓN DE AGUA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 24287/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación PROVISIONAL del padrón de la TASA POR DISTRIBUCIÓN DE AGUA, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO DE 2020, siendo su importe total: un millón cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y nueve (1499749)€.

Melilla, 24 de agosto de 2020,
La Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio,
Dunia Al Mansouri Umpierrez